

PAU 2025
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
CRITERIOS AVALIACIÓN LITERATURA DRAMÁTICA.
CÓDIGO 83

El examen consta de 4 preguntas de respuesta obligatoria y de 2,5 puntos cada una. La primera sin apartados optativos; las demás con posibilidades de elección de apartados.

NOTA PREVIA

Se tendrá en cuenta la corrección formal y la destreza del alumnado en el uso escrito de la lengua. Por ello, se descontará de la calificación global obtenida en el examen hasta un máximo de 1 punto por errores ortográficos y por errores en el uso del léxico (tanto por empleo inadecuado de términos como por interferencias de otras lenguas), teniendo en cuenta que cada falta o error léxico se penaliza con 0,1, que cada dos errores en el uso del acento gráfico también se penalizan con 0,1 y que los errores repetidos no se cuentan (hay que marcarlos, en todo caso, en el examen).

Como señala la nueva Ley: “La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación, podrán ser consideradas, de forma global, hasta un máximo de 1 punto.”

En los casos en que hay optatividad, si el alumnado contesta más preguntas de las que se solicitan, se evaluarán sólo las primeras.

PREGUNTA 1. CREACIÓN DE TEXTOS. (2,5 puntos)

Elabore una escena partiendo de la siguiente noticia periodística.

El propósito es que el alumnado demuestre que conoce los principios formales de un texto dramático y los aplique, de forma creativa, en la elaboración original de una escena partiendo de una noticia periodística propuesta. Se valorará con la puntuación máxima:

La adaptación coherente de la noticia y la demostración del conocimiento de los aspectos formales de un texto dramático **(1,25)**.

– La originalidad del planteamiento **(0,25)**.

– La adecuación del lenguaje de los personajes a sus características psicológicas y al desarrollo del conflicto **(0,25)**.

– El dominio de la acción dramática **(0,50)**.

– La presencia de rasgos de estilo y calidad literaria **(0, 25)**.

PREGUNTA 2. SABERES BÁSICOS. (2,5 puntos)

Responda a uno de estos dos apartados:

2.1. Con ejemplos de obras vistas o leídas en clase, defina y desarrolle el significado de los siguientes términos teatrales: a) acotación; b) paratexto. **(2,5 puntos)**

2.2. Con ejemplos de obras vistas o leídas en clase, defina y desarrolle el significado de los siguientes términos teatrales: a) comedia; b) tragedia. **(2,5 puntos)**

En ambos apartados, cada uno de los dos términos definidos de forma correcta se valorará con 1,25 como máximo:

– Precisión en la definición **(0,75)**.

– Valoración de su funcionalidad en la escena dramática **(0,25)**.

– Mención de ejemplo/s **(0,25)**.

Si la definición está incompleta o no está bien redactada la puntuación debe descontarse. En cada definición se valorará con 0,25 puntos como máximo si se incluye correctamente, al menos, un ejemplo.

PREGUNTA 3. EXPRESIÓN DEL CRITERIO PERSONAL. (2,5 puntos)

Responda uno de estos dos apartados:

3.1. ¿Qué les dirías a sus amistades que no leen ni ven teatro para que se animen a hacerlo? Explique y argumente de forma crítica su respuesta. **(2,5 puntos)**

3.2. De las obras leídas o vistas en clase, ¿cuál elegiría para ser representada hoy? Argumente de forma razonada la elección. **(2,5 puntos)**

En ambos apartados, el objetivo de la pregunta es que el alumnado desarrolle libremente una reflexión razonada y coherente de la cuestión propuesta en la que demuestre, ante un escenario concreto, la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el aula. Se valorará con la puntuación máxima la precisión de los conceptos empleados, la claridad y orden lógico de la exposición **(1,25)** y su aplicación coherente ante el escenario propuesto. **(1,25)**

PREGUNTA 4. INTERPRETACIÓN DE OBRAS TEATRALES. (2,5 puntos)

Responda uno de estos dos apartados:

4.1. Realice el comentario (resumen de la escena, análisis del contenido, personajes, análisis de la forma y valoración personal) de uno de los dos siguientes fragmentos **(2,5 puntos)**.

– William Shakespeare, *Othello*, Acto V, Escena II [Ed. y trad. del Instituto Shakespeare dirigidas por Manuel Ángel Conejero Dionís-Bayer, Cátedra, pp.264-265]

– Molière, *Tartufo*, Acto III, Escena VI [Ed. y trad. de Encarnación García Fernández y Eduardo J. Fernández Montes, Cátedra, pp. 143-145]

4.2. Realice el comentario (resumen de la escena, análisis del contenido, personajes, análisis de la forma y valoración personal) de uno de los dos siguientes fragmentos **(2,5 puntos)**.

– Griselda Gambaro, *Decir sí* [en Gambaro, Griselda, *Teatro 3*, Ediciones de la Flor, pp. 192-193]

– Luigi Pirandello, *Seis personajes en busca de autor* [trad. Miguel Ángel Cuevas, Cátedra, pp. 109-110]

En el fragmento escogido para su comentario se valorará con la máxima puntuación:

– Determinar con precisión el género de la obra a la que pertenece el fragmento y contextualización de la obra: época, movimiento literario, contexto histórico e ideológico **(0,25)**.

– Análisis del contenido: comentar la localización y transcendencia del fragmento con respecto a la totalidad de la obra **(0,25)**; capacidad de síntesis al efectuar el resumen de la escena propuesta **(0,25)**; la descripción, justificación y valoración del tema, subtema, motivos y tópicos presentes, junto a la determinación del conflicto de la escena con su correspondiente clímax, si lo hubiera **(0,50)** y la descripción y justificación de la estructura interna con la indicación de los apartados del texto **(0,25)**.

– Análisis de la forma: valoración de las características de los personajes y su función desempeñada en el fragmento, diálogo, acotaciones, espacio y tiempo y los aspectos textuales y recursos literarios **(0,50)**.

– Valoración crítica personal fundamentada, en la que se tendrá en cuenta positivamente que el alumnado relacione el texto o alguno de sus componentes con otras obras dramáticas u otros lenguajes artísticos y se argumente sobre su interés actual **(0,50)**.